



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**ACCESO A LA MATERNIDAD/PATERNIDAD NO
CONVENCIONAL: LAS FAMILIAS MONOPARENTALES
POR ELECCIÓN.**

Autor: Silvia González Lorenzo
Director: Isabel Espinar Fellmann

Madrid
2018

Índice

1. Introducción	1
2. Método	6
3. Perfil de las MSPE y toma de decisión.	7
3.1. Toma de decisión.	9
Narrativa patriarcal / Contra-narrativas.	13
4. Dificultades y apoyos.	14
4.1 Madres solteras por elección.	14
Hacer pública la decisión.	16
Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.....	16
Redes de apoyo.....	18
4.2. Hijos/as de las MSPE	19
Normalización del modelo familiar.....	19
Conocer sus orígenes.....	19
Desarrollo y ajuste psicológico	21
4.3. Ausencia del padre. Estrategias para afrontar la ausencia.	22
5. Padres solteros por elección (PSPE)	23
6. Conclusiones	25
Referencias	27

1. Introducción

Contextualización histórica.

Según Valdivia (2008), los cambios producidos en las familias en los últimos 40 años son los de mayor profundidad y disparidad de los últimos 20 siglos, dando lugar a un cambio en el concepto de familia tradicional.

Según este autor la aparición del término hogar monoparental, surgió en los años 70 para referirse a aquellos hogares en los que solo está presente uno de los progenitores. El origen de este nuevo término consiguió dejar atrás la denominación anterior de “familia rota, incompleta o disfuncional”. De la misma manera, señala los 80 como el inicio de la monoparentalidad por elección, llevada a cabo mayoritariamente por mujeres, que optan por ser madres y trabajar sin establecer una relación con el hombre, con el fin de obtener mayor libertad.

Avilés (2013) afirma que, pese a haber existido siempre la monoparentalidad, hasta la segunda mitad del siglo XX la estructura social no fue la idónea para que pudiera instaurarse el concepto en la sociedad. En el caso concreto de España, debido a la concepción tradicional, la importancia de la Iglesia y el contexto represivo de la dictadura con respecto al esquema de familia que no se ajustaba a la estructura predominante biparental, estas familias monoparentales estaban cargadas de un notable negativismo e incluso consideradas inmorales, en especial las encabezadas por madres solteras que eran percibidas con deshonra. Sin embargo, con el inicio de la democracia, la situación fue cambiando a nivel jurídico, social y demográfico aportándoles aceptación social y normalidad. Tras conseguir una normalización en el modelo de familia, el debate se centró en las posibles dificultades económicas que pudieran sufrir estas madres o los problemas psicosociales que pudiera presentar el niño/a por no contar con uno de los progenitores. De igual manera se criticó el concepto de la monoparentalidad, en este caso, por parte de las propias familias monoparentales. Esta crítica se debe a la ineficacia y la inoperatividad del concepto, ya que engloba gran cantidad de estructuras familiares muy diversas entre sí. Este debate sigue en evolución con la creación a inicios del siglo XXI del concepto *monomarentalidad*, para referirse a modelos familiares en los que la madre es la cuidadora, de manera exclusiva, de los hijos dependientes al cargo, limitando el uso de *monoparentalidad* solo cuando el padre sea el cuidador en solitario. La creación de este nuevo término genera cierta controversia acerca de su verdadera necesidad, ya que puede considerarse esclarecedor para ambos géneros, o resultar innecesario puesto que, a nivel

lingüístico hablar de *parental* incluye a ambos progenitores, y la diferenciación sería redundante.

Hasta ahora, se ha contextualizado el término de la monoparentalidad, sin embargo, el tema que se pretende abarcar en este trabajo es el de la monoparentalidad por elección (“single parenthood by choice”), la cual, según Roca (2010) se diferencia esencialmente en que la persona, de manera libre y por propia voluntad, decide ejercer la maternidad/paternidad en solitario, asumiendo la educación y crianza de su hijo/a sin la existencia, a priori, de otras figuras.

Según Rivas y Jociles (2013) la población que conforma la monoparentalidad por elección se plantea si deberían considerarse como familias monoparentales aquellas en las que, tras haber vivido una separación o divorcio uno de los progenitores queda al cargo de los hijos/as, creando un nuevo hogar; ya que las propias madres solteras por elección (MSPE), consideran que lo que define la monoparentalidad no es la ausencia de un progenitor en el hogar, sino la inexistencia de este.

Datos estadísticos y perspectiva social.

La relevancia de este trabajo se debe al incremento registrado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de los hogares monoparentales encabezados por progenitores con estado civil soltero, observándose en el intervalo del 2013 al 2016 un aumento de más de 27.000 hogares. Y por otra parte, a lo novedoso que resulta el modelo de familia monoparental fruto de la elección ya que los primeros estudios en España sobre el tema aparecen publicados en 2008 de la mano de González, Jiménez, Morgado y Díez.

Según el INE, en el año 2015 los hogares monoparentales constituían un 10,3% del total de los hogares, lo que supone un aumento del 8% respecto del año anterior, pasando de 1.754.700 en 2014 a 1.897.500 hogares en 2015. Es decir, 142.800 hogares monoparentales más en un intervalo de 12 meses. Dentro de estos porcentajes el 81,3% estaban formados por madres con hijos (del cual el 13,1% son solteras, porcentaje en el que se encuentra la mayoría del objeto de estudio, las MSPE), frente al 18,7% restante de progenitores varones.

Sin embargo, no es posible obtener cifras exactas de la monoparentalidad por elección en España. Tan solo se pueden realizar estimaciones teniendo en cuenta datos de hogares monoparentales con estado civil soltero del progenitor, así como datos de adopción y reproducción asistida de mujeres en solitario. Esto supone a una limitación a la hora de

conocer los distintos perfiles de monoparentalidad en general y, en particular, a la maternidad en solitario por elección, debido a la escasez de estudios existentes a causa de lo novedoso que resulta este subtipo de monoparentalidad (Roca, 2010).

Lo que sí se puede observar sin duda alguna es como la feminización de la monoparentalidad ha sido un hecho presente en otros momentos de la historia debido a elementos como la temprana edad de matrimonio de las mujeres en comparación con la de los hombres, una esperanza de vida menor en los varones, que por ende repercute en una mayor tasa de viudedad en el género femenino, así como la capacidad reproductora de las mujeres que les capacita para llevar a cabo la maternidad en solitario (Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz, 2008).

Sin embargo, pese a haber sido la monoparentalidad encabezada por mujeres una realidad existente a nivel histórico, en la actualidad, el objeto de estudio estará en la posibilidad de conformar estos hogares como fruto de una decisión. Poniendo la mirada en el auge de las mujeres, que de manera voluntaria deciden hacer uso de la maternidad en solitario mediante diferentes vías de acceso.

En esta línea de investigación de la elección se encuentran autores como Uceda y Echaves (2013) que afirman que, en 2010, en España, uno de cada tres niños nació fuera del matrimonio, lo que pone de manifiesto que dichos resultados no son fruto de embarazos no deseados, sino que se corresponden con la posibilidad de decisión de las mujeres sobre su maternidad.

En la figura 1, constan los porcentajes de nacimientos fuera del matrimonio registrados en el 2014 de algunos de los países de la Unión Europea (UE), así como el tanto por ciento de la media total de esta. Se puede observar como en España un 42,5% de nacimientos se produjeron fuera del matrimonio en 2014; lo que supone un aumento considerable en comparación con un estudio similar realizado por González, Jiménez, Morgado y Díez (2008) en el que se observa que en 2005 el 20,5% de nacimientos fueron extra-matrimoniales, lo que supone un incremento del 22%.

Con relación al resto de la UE, se ha producido un aumento generalizado de los nacimientos extra-matrimoniales. Sin embargo, la tónica es la misma que la reflejada en 2005, en la que España se sitúa cercana a la media Europea (42%), pero se encuentra notablemente distante de países como Grecia (8,2%) e Italia (28,8%), con los que comparte la cultura mediterránea y religiosa; aproximándose a proporciones como las de

Portugal (49,3%) o Alemania (35%) y encontrándose los porcentajes más altos en Francia con un 58,5% seguido de los países nórdicos que mantienen porcentajes elevados que rondan el 50%.

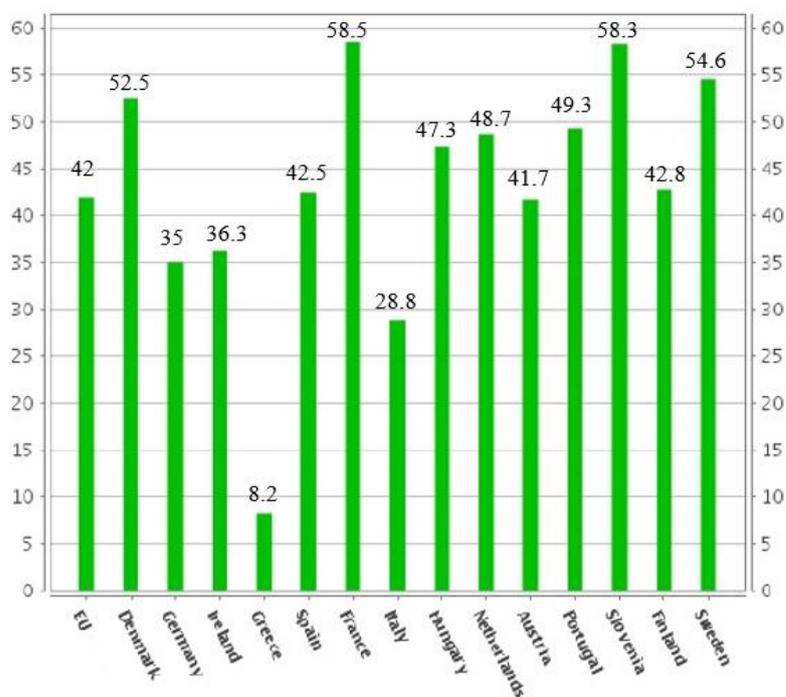


Figura 1. Tasa de nacimientos extra-matrimoniales (Fuente: Eurostat, 2014)

Atendiendo a la Tabla 1 de la Encuesta Continua de Hogares (INE), de 2013 y 2016, en cuanto al número de hogares monoparentales encabezados por mujeres o por hombres cuyo estado civil es soltero/a, se observa un incremento en tres años de más de 27.000 hogares, superando en 2016 al número de hogares monoparentales fruto de las separaciones. Se aprecia como es significativamente más alto el número de hogares monoparentales encabezados por mujeres frente hombres, sin embargo es interesante comentar el aumento producido en los hogares encabezados por varones con estado civil soltero, ya que, en tan solo tres años se han sumado casi 13.000 hogares, lo que supone un incremento del 4,64% que resulta más significativo teniendo en cuenta que mientras los hombres aumentan, las mujeres disminuyen, pasando de conformar el 90,74% del total en 2013 al 86,1% en 2016 aumentando el número de hogares dirigidos por mujeres en 14.500, cifra muy similar al incremento en los hombres. Es decir, que en el transcurso del 2013 al 2016 aumentan casi en igual medida los hogares monoparentales de progenitores solteros masculinos que femeninos, con una diferencia de tan solo 1.700 hogares a favor de las mujeres.

Tabla 1. *Encuesta Continua de Hogares 2013-2016.*

	<i>Soltero/a</i>	<i>Viudo/a</i>	<i>Separado/a</i>	<i>Divorciado/a</i>
2016				
Total	223,6	790,2	192,7	488,7
Hombre	31,0	143,3	37,5	81,6
Mujer	192,5	646,8	155,2	407,0
2013				
Total	196,2	744,7	202,4	402,0
Hombre	18,2	127,3	33,3	67,1
Mujer	178,0	617,4	169,1	334,8

* Unidad: miles de hogares monoparentales. Tabla realizada a partir de los datos del INE (2017).

En cuanto al apoyo legal que se puede encontrar en España, Roca (2010) señala como significativos los avances producidos en el ámbito legislativo en lo relativo a la adopción y a las técnicas de reproducción asistida, que han facilitado el acceso a la maternidad en solitario. Y, por otro lado, el cambio que se ha producido en la sociedad que dota de un mayor reconocimiento social a este tipo de monoparentalidad gracias a la aportación de la sociología feminista.

-Formas de acceso

Castro y Seiz (2014) sostienen que la monoparentalidad abarca una gran variedad de situaciones familiares con diversas características y multitud de vías de entrada como son la ruptura matrimonial o de una pareja de hecho, la viudedad, y la maternidad o paternidad en solitario.

Centrándonos en la monoparentalidad en solitario encontramos diversas formas de acceso como la adopción, la inseminación artificial o las relaciones sexuales esporádicas. Precisamente debido a esta diversidad y a lo novedosas que resultan las vías de acceso más utilizadas, como son la adopción internacional y la reproducción asistida, que experimentaron su auge en nuestro país entre 1998 y 2004, existen dificultades para conocer los datos de los subgrupos que conforman las monoparentalidad por elección en función de su acceso (Roca, 2010).

Pese a esta dificultad, encontramos diversos datos de este nuevo modelo de familia en sus distintas vías de acceso. Según apuntan González, Díez, Jiménez y Morgado (2008) un 9% de las adopciones internacionales y el 3% de los embarazos asistidos en España son de madres solteras; perteneciendo estas cifras a uno de los estudios pioneros en nuestro país en materia de monoparentalidad por elección.

Por otro lado, en los datos del Registro de la Sociedad Española de Fertilidad (Registro SEF, 2010, p. 7; Registro SEF, 2015, p. 10) sobre las técnicas de reproducción asistida, se aprecia un incipiente empleo de las técnicas de parte de mujeres que desean formar su propia familia monoparental, ya que en solo cinco años el número de mujeres que recurría a estas técnicas sin tener pareja paso de un 1,9% en 2010 a un 4% registrado en el 2015.

El objetivo de este trabajo será realizar una revisión centrada en el género femenino debido a la mayor tasa de mujeres que encabezan las familias monoparentales por decisión propia en España, las denominadas MSPE, analizando su perfil, los procesos que influyen en la toma de decisión, así como posibles dificultades y apoyos que se puedan encontrar tanto en las madres como en los hijos y explorar cómo las madres realizan el manejo de la ausencia del padre mediante la desproblematización, la normalización y la incorporación de teorías psicológicas que les respalden en su decisión.

2. Método

Materiales.

Para llevar a cabo la presente revisión teórica se llevó a cabo una búsqueda sistemática de la literatura científica en la que se utilizaron, artículos de investigación, ponencias en diferentes congresos, libros, tesis doctorales y documentos de instituciones oficiales; todos ellos comprendidos entre los años 2004 y 2016. La búsqueda de estos materiales se realizó en torno a la monoparentalidad por elección en general, y a la encabezada por mujeres en España en particular.

Tipo de estudio.

Se trata de un trabajo teórico de revisión bibliográfica en relación a la monoparentalidad por elección que pretende analizar clarificar y diferenciar el concepto de monoparentalidad por elección ante otras monoparentalidades existentes, y normalizar este modelo de familia cada vez más frecuente.

Asimismo, es un estudio con una mirada integradora que persigue llevar a cabo una síntesis del estado actual de la literatura y la investigación en relación al tema planteado.

Procedimiento.

Para recopilar la información o conocimiento en relación al tema planteado, se utilizaron los siguientes medios: Bases de datos PsycInfo, SciELO y CSIC de la Universidad Pontificia de Comillas, Catálogo Cisne de la Universidad Complutense de Madrid, Base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Eurostat. Por otro lado, algunas de las referencias importantes fueron extraídas a través de la bibliografía de los artículos previamente seleccionados, así como, por el nombre de los autores de gran calado en el estudio de la monoparentalidad por elección.

En la búsqueda a través de las bases de datos se introdujeron los términos: *Monoparentalidad por elección*, *single parenthood by choice* y *MSPE*. La selección de los artículos, en relación a esta búsqueda, se sustentó fundamentalmente entre los años 2008 y 2016.

3. Perfil de las MSPE y toma de decisión.

Según Rivas y Jociles (2013) las MSPE además de compartir el plan de vida de llevar a cabo una maternidad en solitario, tienen en común una serie de características socio-económicas.

Con el fin de establecer dichas características existen diversos estudios (González, Díez, Jiménez-Lagares y Morgado, 2011; González, Jiménez et al., 2008) que a partir de una gran cantidad de datos pertenecientes a los expedientes de adopción internacional de MSPE entre el 2000 y el 2004, y a los proporcionados por diversas clínicas de reproducción asistida en España, pretenden concluir un perfil sociodemográfico común entre ellas. Se opta por esta muestra, ya que las MSPE recurren en mayor medida a la adopción internacional, siendo esta más significativa que la nacional, y a los centros de reproducción asistida ya que sería la única vía restante de la que hay datos sistemáticos y organizados, puesto que de los embarazos fruto de relaciones esporádicas no se encuentran registros.

Los resultados expuestos recogen diferentes variables que se han tenido en cuenta a la hora de delimitar el perfil de estas madres y que se explicarán a continuación como la edad, el estado civil, el tipo de convivencia, el nivel académico, la situación laboral y el nivel de ingresos.

-Edad: la media en la que estas madres tienen su primer hijo se sitúa en el intervalo de 35-45 años, aunque apuntan que entre las madres que han optado por el embarazo existe un 20% de mujeres con edades inferiores a 35, así como que el 22% que supera los 45 años están vinculadas a cuestiones de adopción.

-Estado civil y convivencia: la mayoría de estas madres (84%) son solteras, no obstante hay un porcentaje de ellas separadas o divorciadas (11,5%) y en menor medida viudas (4,4%). En cuanto a la convivencia por lo general viven solas con sus hijos, aunque existe un 20% de ellas que conviven con otras personas, siendo más común compartir residencia con algún familiar, encontrando menos de un 2% de ellas que cohabitan con amistades.

-Nivel académico: destacan las madres con estudios universitarios, seguidas por las que los poseen secundarios, siendo poco probable que solo cuenten con estudios primarios, por lo que se aprecia una tónica hacia las formaciones educativas más elevadas.

-Situación laboral y nivel de ingresos: la amplia mayoría está activa en el mercado laboral, trabajando por cuenta ajena y en puestos de trabajo de clase media-alta, con un salario anual medio de 20.000-30.000 euros, siendo poco corriente encontrarse con madres con ingresos por debajo de los 10.000 o por encima de los 60.000 euros anuales.

Mediante este encuadre sociodemográfico concluyeron que existe una clara diferencia entre las MSPE y las madres que no decidieron emprender esta maternidad sino que les fue sobrevenida. Encontrando en las MSPE una maternidad a la que han accedido a una edad madura, con alto nivel educativo y con recursos económicos y laborales para poder hacer frente a la tarea de ser madres en solitario, en contraposición a la maternidad sobrevenida, relacionada con un perfil de mujeres adolescentes o en la primera juventud, con escasa formación y experiencia laboral, desprovistas de recursos económicos para afrontar su situación y muy vinculada con toda la literatura de monoparentalidad como factor de exclusión o de la feminización de la pobreza.

Atendiendo al ajuste emocional de estas madres, no existen demasiadas investigaciones al respecto, sin embargo, se ha estudiado si existen diferencias en cuanto a este ajuste y los niveles de autoestima entre este tipo de madres y las que llevan a cabo la maternidad con una pareja (González, Díez, Morgado y Tirado, 2010).

Según estudió Siegel (como se citó en González et al., 2010) las madres solas que optaron por la adopción, al igual que las que se sometieron a técnicas de reproducción asistida, presentaban niveles de satisfacción vital altos en mayor medida que el resto de madres

estudiadas, siendo significativo por el contrario, una menor proporción de mujeres con niveles de alta satisfacción vital entre el grupo de las MSPE que accedieron a la maternidad por la vía sexual. En los niveles de autoestima no se encontraron diferencias, contando tanto las madres en solitario como las que poseen una pareja con un nivel de autoestima medio-alto.

3.1. Toma de decisión.

González, Morgado, Jiménez y Díez (2009) realizaron un estudio con 23 MSPE con diversas vías de acceso con el fin de encontrar los elementos clave en la toma de decisión de estas, encontrando cuatro pilares básicos. En primer lugar, embarcarse en la maternidad una vez lograda una autonomía. En segundo, que la entrada a dicha maternidad se produzca desde el empoderamiento, el tercer pilar sería, la desvinculación maternidad-pareja y por último que la maternidad se viva como un deseo no como un mandato. Siguiendo esta estructura, se desarrollaran a continuación cada uno de estos puntos clave.

Logro de autonomía

Las MSPE deciden embarcarse en el proyecto de la maternidad una vez lograda una autonomía personal, económica y laboral y siendo capaces de hacerse cargo de su propia vida y de la familia que desean formar, de manera que dan prioridad a su proyecto vital y una vez logrado este se plantean el de la maternidad (González et al., 2009).

Empoderamiento

El empoderamiento es la posición en la que se colocan estas madres, con una actitud que les aporta fuerza para tomar conciencia de su capacidad para llevar a cabo la maternidad en solitario y para legitimar su proyecto ante la sociedad. Este empoderamiento viene dado tras haber logrado la autonomía vital antes comentada, que aporta a las mujeres decisión y proactividad (González et al., 2009).

Según González et al. (2011), el empoderamiento que poseen las MSPE se forja mediante la interacción de tres elementos: la autogestión, la autocompetencia y la autolegitimación.

La autogestión abarca las capacidades de las mujeres como madres para manejar sus vidas de una forma exitosa y proactiva que les permita lidiar con las tensiones que puedan surgir en la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Las MSPE se caracterizan por esta autogestión que les permite fijarse metas y marcarse sus propias estrategias y ritmos para conseguirlas, llevando así las riendas de su vida no solo en lo relativo a su plan de familia sino en todos sus proyectos vitales inclusive los previos a la maternidad.

La autocompetencia se entiende como la autopercepción de las capacidades antes mencionadas así como de una actitud resuelta y emprendedora, que les permite prescindir de apoyos y les aporta la confianza y empuje suficiente para aventurarse al mundo de la monoparentalidad. Esta autocompetencia suele estar implícita en la actitud o las actuaciones de estas madres que están marcadas por la decisión y la proactividad. No obstante, también pueden exponerse de forma clara y explícita mediante la afirmación de las propias competencias.

La autolegitimación se compone por el común de ideas que le permiten cuestionar la ideología que predomina en la sociedad y aportar legitimidad al proyecto de maternidad en solitario que se va a llevar a cabo. Para lograr esto, las MSPE han tenido que confrontar ellas solas la ideología dominante con el fin de normalizar su modelo familiar.

Esta actitud de empoderamiento aporta fuerza a las madres en diferentes momentos, desde la toma de decisión, la conciliación de la vida personal con la maternidad, la ausencia de padre, o las miradas críticas que la sociedad pueda poner en ellas. Si bien es cierto que este empoderamiento no tiene por qué estar presente en todas las madres desde el inicio, si no que puede originarse en respuesta a miedos o dudas que hayan surgido en el proceso o puede aparecer gracias al apoyo de otras personas.

Sanchís y González (2011), detectaron mediante un estudio a 20 madres solteras, los nueve argumentos más empleados para defender la legitimidad de su proyecto familiar y la frecuencia con la que son usados. Estos argumentos se presentan a continuación en la tabla 2, ordenados según la frecuencia con la que las MSPE recurren a ellos junto con una breve explicación de cada uno.

TABLA 2. Argumentos de autolegitimación de las MSPE (Sanchís y González, 2011)

<i>Argumentos</i>	<i>Explicación</i>
Disociación entre maternidad y emparejamiento	Separación de ambos procesos, vividos como sucesos independientes, aludiendo al tiempo, ya que en la formación de la pareja no hay límite de edad, pero en la maternidad sí.
Prescindibilidad de la figura paterna.	No es necesaria la presencia de un progenitor masculino en el hogar, ya que el correcto funcionamiento de la familia no se basa en la

estructura de esta, sino en la dedicación y cuidado que se aporte; y el referente masculino puede darse por otra figura.

Maternidad en solitario como parte de la diversidad familiar. Legitimización del status mediante la normalización, ya que cada vez son más numerosas las familias no convencionales.

Maternidad en solitario desde la madurez. La elección es fruto de un proceso de introspección, que le lleva a desarrollar la maternidad en el momento más oportuno.

Ausencia de conflicto conyugal Ausencia de necesidad de negociación de los aspectos relacionados con la crianza y educación de los hijos, evitando así posibles conflictos.

Maternidad en solitario equiparable a otras prioridades. Consta de una realidad familiar tan auténtica como las de otros modelos de hogar, con las mismas inquietudes, miedos o dificultades a la hora de conciliar el día a día.

Autoafirmación de las propias competencias para asumir la tarea de maternidad en solitario. Sentido de competencia sobre sí mismas, a partir del cual crean contra-narrativas para combatir con los argumentos patriarcales que las devalúan y cuestionan sus competencias.

Autoafirmación ante los tradicionalismos. Poder para afrontar el rechazo que puedan sufrir, debido a los convencionalismos, de una manera eficaz, no haciendo aprecio a los entornos desfavorables.

Maternidad en solitario como proyecto vital. Reivindicar, en el caso de la adopción, que el proceso se lleva a cabo desde un deseo de maternidad, no como un acto de altruismo.

*Tabla de elaboración propia a partir de la publicación de Sanchís y González, (2011).

Así podemos observar como los argumentos más utilizados son los relativos a la inexistencia de una pareja con la que construir el modelo familiar alegando la diferencia entre el proceso de maternidad y el de emparejamiento, la ausencia de conflictos

conyugales al tratarse de un solo progenitor y lo prescindible que puede ser esta figura paterna, ya que los hijos pueden encontrar un modelo masculino en cualquier otra figura. Seguidos de argumentación que hace referencia a la diversidad familiar existente, a la normalización del modelo de familia monoparental y al acceso a este modelo fruto de un deseo vital que les lleva a emprender el proyecto desde la madurez.

Desvinculación maternidad-emparejamiento.

Las MSPE desaprueban la idea tradicional centrada en la necesidad de emparejarse con un varón para llevar a cabo la maternidad, y de que esta esté ligada al matrimonio. Esto no quiere decir que hayan desistido de la idea de emparejarse, de hecho, la mayoría de ellas no rechaza la idea formar una pareja en un futuro, si bien piensan que son dos procesos completamente distintos (González et al., 2009).

Avilés y Sánchez (2015) realizaron un estudio cualitativo, entrevistando a 15 madres solteras que habían recurrido a las técnicas de reproducción asistida como vía de acceso a la maternidad. Los resultados indican que en las madres había existido siempre el deseo de llevar a cabo la maternidad y que este es llevado a término cuando consiguen cierta autonomía, independientemente de si en ese momento tiene pareja o no. Hertz (como se citó en González, Díez et al., 2008) denomina a las MSPE que han tenido y tienen deseos de tener una pareja, independientemente de su maternidad, como “single by chance, mothers by choice”, traducido al español como “solas por azar, madres por elección”, ya que realmente llevan a cabo la maternidad a solas por elección debido a que en el momento en el que tienen la autonomía y el deseo para embarcarse en el proyecto no cuentan con una pareja de vida.

Deseo vs. Mandato.

González et al. (2009) observaron que la decisión de las MSPE no venía dada desde el mandato de la maternidad como una forma de reconocer su identidad de mujer o de género femenino. La decisión se produce por un marcado deseo de ser madre que les acompañaba desde hace tiempo, pero por diversas circunstancias, como la de alcanzar una autonomía, la inexistencia de pareja o inclusive por algún problema a nivel físico o reproductor nunca había llegado a cumplirse. Destacan también la relevancia que tiene para estas madres el haber tenido la experiencia previa de un embarazo no llevado a término, sea por interrupción voluntaria o por circunstancias externas a ellas, ya que dichas experiencias producen un efecto de consolidación en el deseo de maternidad.

Una vez realizados los proyectos de vida que estas mujeres se habían propuesto para su propio desarrollo y tras un proceso de reflexión maduro, existen dos factores que dan pie a que el deseo de la maternidad que estaba presente en ellas se lleve a cabo. El que más peso tiene es la edad, sobre todo en las madres que quieren serlo de una manera biológica (mediante inseminación), ya que la maternidad tiene una edad límite, aunque también resulta un factor determinante en las MSPE adoptivas. El otro, pese a no ser tan determinante, debido a que solo afecta a las mujeres que mientras se estaban planteando emprender la maternidad en solitario tenían pareja, que son una minoría como se comentaba en el apartado anterior, trataría o bien de estar en una relación a la que no veían proyección de futuro, por lo que deciden dejarla y afrontar la maternidad en solitario, o haber experimentado una reciente ruptura que les lleva igualmente a esa puesta en marcha de su deseo. (González et al., 2010).

Narrativa patriarcal / Contra-narrativas.

Existe una narrativa patriarcal y tradicional bastante arraigada en nuestro país y su cultura, que considera que la maternidad está supeditada al matrimonio y a una familia biparental heterosexual, en la que la presencia del varón en el hogar es indispensable, ya que la figura del padre es esencial. Por lo que juzgan como inmoral la decisión de la maternidad en solitario. Debido a esta realidad social, las MSPE desde su empoderamiento se ven obligadas a refutar las concepciones convencionales, con el fin de reivindicar la legitimidad de sus familias. Para llevar a cabo esta demanda se basan en los argumentos más significativos explicados anteriormente (véase Tabla 2).

Dichos argumentos son expuestos por medio de contra narrativas que ellas mismas crean, si bien es cierto que no es una tarea sencilla ya que requiere un previo proceso de reflexión y confirmación de sus competencias mediante la legitimación propia o de otros, es decir, primero tienen que legitimarse ellas mismas en un trabajo personal, para posteriormente legitimarse ante el mundo (González et al., 2009).

Las MSPE saben que están creando un nuevo tipo de monoparentalidad y que por ello deben demandar su derecho a ser reconocidas como una auténtica familia. Con este fin se han propuesto introducir un nuevo término que denomine a sus familias, el de “familia marental”, que les otorgue valor y visibilidad (Rivas, Jociles y Moncó, 2011).

May (2004) realizó un estudio centrado en la construcción de la identidad que las madres solteras emplean en sus contra narrativas, que muestra el gran calado que tienen las narrativas tradicionales en la sociedad y que, por tanto, pese al deseo de estas madres por ser reconocidas y lograr una legitimación con sus discursos, el resultado final de estos tan solo logra por el momento abrirse paso hacia una posible normalización en lugar de poder desafiar o escapar de la narrativa tradicional.

Por ello, sabiendo la relevancia que tiene el concepto tradicional de familia y con el fin de que su nueva concepción logre consolidarse en la sociedad, las MSPE emplean como estrategia en sus narraciones ciertos matices propios de la ideología familiar tradicional. Estos matices consisten en afirmar que la maternidad es algo inherente a ellas y que siempre han deseado acceder a ella, empleando en sus discursos términos generales como “siempre o de toda la vida” con el fin de otorgar legitimidad a su situación. Estas madres al igual que conocen la relevancia del modelo tradicional de familia son conscientes de la gran novedad y el poder de transformación que su opción de la maternidad trae consigo, por ello otra de las estrategias empleadas, se basa en suavizar su mensaje, con el objetivo de resultar afín a los tradicionalismos, justificando su opción adaptándose lo máximo posible a las concepciones prevalentes en el ámbito socio-cultural. En el caso de la controversia de la maternidad-emparejamiento, afirman que si bien es cierto que la biparentalidad sería el contexto ideal para la crianza de los hijos, por diversas circunstancias ese contexto no se ha dado en ellas antes de que se imponga el deseo de la maternidad. Por otra parte, pese a incluir estos matices y tradicionalismos en sus discursos, las MSPE también recriminan a la sociedad la exigencia de demandas contradictorias a las mujeres, mediante las que, por un lado se espera de ellas que se adapten a los roles del mundo laboral, siendo mujeres independientes y empoderadas, y por otro, se sigue queriendo que se preserven los papeles más convencionales en el ámbito de la maternidad, lo familiar y lo doméstico (Rivas et al., 2011).

4. Dificultades y apoyos.

4.1 Madres solteras por elección.

Las MSPE de hoy día pertenecen a la generación de mujeres de los años 60 y 70 caracterizadas por un cambio de valores en los que la figura de la mujer deja de ser la de desposarse para ejercer la maternidad y asegurarse un nivel de vida y un status, para convertirse en mujeres que adquieren su propia identidad mediante el desarrollo económico, profesional y personal que les permite sentirse realizadas. Estas mujeres

rompen con tres conceptos culturales: la unión maternidad-pareja, la biparentalidad y la coincidencia entre pareja-paternidad (Rivas et al., 2011).

Según González, Jiménez et al. (2008) la visión de la sociedad hacia estas madres se caracteriza por estar en evolución, ser ambivalente y diferencial. En evolución puesto que, aunque se está produciendo un avance hacia la modernidad a la hora de fijar la mirada en este tipo de maternidad, aún existe de forma paralela una perspectiva convencional de la familia. La visión ambivalente que se proyecta en estas madres consta de dos polaridades, por un lado las impresiones positivas, de valentía o admiración por haber llevado a cabo este proyecto de familia, y por otro las negativas, de capricho (como si de algo material se tratase), de lástima (sobre las MSPE por no tener pareja o sobre los hijos por la ausencia de padre) y de inadecuación y extrañeza (por no estar dentro del modelo tradicional de familia). Y finalmente, la visión diferencial hace referencia a como la sociedad percibe esta maternidad según las diversas vías de acceso existentes, de manera que se observa una mayor benevolencia con las que han recurrido a la adopción que a las maternidades biológicas.

Jociles, Rivas, Moncó y Villaamil (2010) analizaron la percepción que las propias MSPE tienen de las diferentes vías de acceso a la monoparentalidad, señalando la existencia de una jerarquía a nivel social y moral. El puesto más bajo de la escala sería para la fecundación sexual fruto de una relación esporádica aunque premeditada, lo que ellas denominan “el engaño”, seguido de la fecundación sexual con donante conocido, las técnicas de reproducción asistida y en lo más alto la adopción. La distribución jerárquica se realiza en función de si se han producido relaciones sexuales o no para acceder a la maternidad, recibiendo mayor aceptación social aquellas vías que no requieren de un acto sexual, como la inseminación artificial y la adopción. Además, la adopción se percibe como un acto de caridad, ya que se da amparo a un niño que lo precisa.

Atendiendo a la ambivalencia que estas madres pueden sufrir, Rivas et al. (2011), concluyen la existencia de un efecto boomerang mediante el cual, las MSPE integran la visión diferencial y carente que la sociedad tiene de ellas. Su propia evaluación de la maternidad en solitario se tiñe de convencionalismos, percibiendo la ausencia del padre como una carencia de un referente paterno para el hijo y de una pareja para ellas mismas, lo que produce consecuencias negativas en su esquema familiar, originándose en ellas dudas que pueden poner en riesgo su actitud empoderada y la legitimación de su modelo de familia.

Hacer pública la decisión.

Avilés y Sánchez (2015), en su estudio sobre la maternidad en solitario mediante técnicas de reproducción asistida, advierten que las MSPE toman en solitario la decisión de embarcarse en este proyecto de maternidad. Solo tras una larga reflexión y un exhaustivo proceso de recogida de información, cuando están completamente seguras de la decisión, deciden hacerla pública. De manera que, cuando estas mujeres comparten la decisión con su entorno más cercano, las reacciones son de lo más variadas, con una marcada tónica de asombro y desconcierto, en gran parte por el desconocimiento.

Según Rivas et al. (2011) al hacer pública la decisión de llevar a cabo la maternidad en solitario, se observan diferentes tipos de reacciones como son la incredulidad, el rechazo, el silencio, la duda, la inseguridad y la condescendencia o indulgencia en los casos en los que se ha pretendido antes formar una familia tradicional sin éxito. Asimismo, observan como en todas ellas se manifiesta la persistencia en la cultura de la concepción de la pareja como el contexto ideal para la crianza de los hijos.

De manera que, al recibir la noticia los progenitores suelen mostrarse más reacios y estupefactos, principalmente por el propio desconocimiento de las técnicas, el temor a que sus hijas puedan realizar la crianza en solitario y las consecuencias que pudiera tener para los hijos. Sin embargo, entre los amigos y familiares más jóvenes, la reacción es de sorpresa, pero se acepta y respeta la decisión desde un principio (Avilés y Sánchez, 2015).

Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Dennis y Guio (como se citó en González, Jiménez et al., 2008) afirman que la conciliación del ámbito laboral, personal y familiar es un tema complicado incluso en las familias biparentales, por lo que se puede sospechar que en las familias de madres solas este asunto puede verse acrecentado.

Al ser estas mujeres las únicas responsables adultas, todo el peso del hogar recae sobre ellas, siendo el desempeño laboral algo indispensable para contar con un cierto status económico que permita sostener a la familia. Por lo general, la sensación de estas madres al respecto es la de cansancio. Se sienten desbordadas, y aunque en algunos casos solo están presentes estos sentimientos al principio de la maternidad, durante el periodo de adaptación, esto no ocurre en todas las madres. Algunas arrastran esta impresión durante todo el desempeño de la maternidad, estimando que existen dificultades extra en la maternidad en solitario. Si bien es cierto que existen MSPE que aseguran que estas

dificultades de conciliación no son muy distintas a las que puede sufrir una madre con pareja, incluso algunas lo encuentran una ventaja ya que así no existe la posibilidad de frustración por no ver un reparto de tareas equitativo con la pareja, algo que no solo no conduciría a la conciliación, sino que, incluso podría suponer un problema añadido al intento de alcanzarla (González, Jiménez et al., 2008).

Debido a la escasez de medidas de orden público que contribuyan a una correcta conciliación de estas familias, las MSPE deben desarrollar sus propias estrategias a la hora de coordinarse. Estas estrategias suelen ir encaminadas a procurar el mejor cuidado del niño/a, como recurrir a las redes familiares, a cuidadoras remuneradas o a la ayuda de hijos mayores, en caso de tener. De igual manera, las estrategias pueden estar orientadas a conseguir economizar el tiempo y compaginar los horarios madre-hijo/a, para lo que se emplean técnicas como mudarse cerca del colegio, del trabajo o de la familia de origen. En el plano laboral se pueden modificar los horarios y el tipo de contratación (medias jornadas u horarios flexibles) para acomodarse más a los ritmos que necesitan en el día a día, incluso en algunos casos será necesario que recurran a estrategias extremas como ausentarse al trabajo frente a la imposibilidad de cuadrar todas las tareas (Jociles et al., 2008).

Leyra, Alamillo-Mártinez y Konvalinka (2013) sostienen que la conciliación requiere llevar a cabo una compleja armonía entre los planos individual, colectivo, personal profesional y político. Por ello analizan como las MSPE consiguen ajustarse en distintos ámbitos como el trabajo, el cuidado y la vivienda. En el trabajo se encuentran diferentes estrategias como son dejar el puesto y reincorporarse una vez normalicen su situación o cambiar a empleos que les permitan compaginarse mejor (autónomas, empleadas públicas o empresas con políticas facilitadoras); estrategias que combinan adaptando la vida de los niños a sus horarios con actividades extraescolares. Con respecto al cuidado de los hijos deben recurrir a colegios o guarderías, a niñeras y en mayor medida a los familiares y amigos. En relación a la vivienda, se encuentra la posibilidad de que las madres vuelvan a los hogares de la familia de origen hasta normalizar su situación, por motivos económicos o por la facilidad de coordinar los horarios, debido a la falta de tiempo. Aunque también se pueden encontrar MSPE que aúnan la vivienda con el fin de minimizar la dificultad en el cuidado, ya que, además de ser responsables de sus hijos deben hacerse cargo de sus progenitores debido a su longevidad o enfermedad.

Por lo general, pese a la dificultad que conlleva esta conciliación las madres no sienten que sus hijos sean una carga o que les priven de algo, ni si quiera en el plano personal y de las relaciones sociales, que puede verse disminuido, sino que sienten que han llegado a la maternidad en el momento adecuado y que sus hijos les completan, convirtiéndose gustosamente la maternidad en la centralidad de sus vidas y terminando por conseguir una conciliación gracias a sus capacidades de autogestión y competencia (González, Jiménez et al., 2008).

Redes de apoyo.

No existe ninguna ayuda específica para las familias monoparentales a nivel de políticas públicas, por lo que mucho menos se encuentran ayudas para la monoparentalidad por elección, salvo programas exclusivos de Ayuntamientos de Comunidades Autónomas o de asociaciones monoparentales. Existen medidas de conciliación de la vida laboral y familiar a nivel general como los permisos laborales por motivos familiares urgentes, o las bajas de maternidad, que están completamente remuneradas, y otras como las excedencias de uno a tres años, de las que no se hace gran uso, ya que no son remuneradas (Jociles et al., 2008).

En cuanto a la educación, en Madrid existen preferencias de plazas escolares para casos de adopción y embarazos múltiples, criterios que cumplen muchas de las MSPE, sin embargo, este privilegio no les es accesible debido al criterio económico establecido que sitúa delante a gente con menos ingresos (Valiente, 1997 como se citó en Jociles et al., 2008).

En este contexto político-social, según Jociles et al. (2008), a la hora de pedir ayudas las MSPE se encuentran con dos principales problemas. El de la inaccesibilidad, al no tener una precariedad de recursos acusada, y la deslegitimización por parte de la sociedad que las juzga basándose en que al ser una maternidad por elección si tienen hijos es por propia voluntad, de tal manera que, si no tenían recursos no debían haberse embarcado en ese proyecto.

Díez, Morgado y González (2010) realizaron un estudio sobre el apoyo social de las MSPE, que constata que sus redes de apoyo se conforman de amigos y familiares. Mientras que con los primeros comparten inquietudes y obtienen consuelo, suelen recurrir a la familia cuando se necesita ayuda física, material o económica. Estas redes de apoyo son de gran amplitud, con unas 8 personas de media, y son percibidas por estas madres

como satisfactorias, satisfacción que repercute directamente con la satisfacción vital que experimentan de su experiencia de maternidad en solitario.

Finalmente, otro de los apoyos importantes para las MSPE, además de la familia y los amigos, son las web y asociaciones en las que encuentran información y ayuda para la realización de gestiones administrativas, además de un espacio en el que sentirse comprendidas e incluso forjar nuevas amistades (Leyra et al., 2013).

4.2. Hijos/as de las MSPE

Normalización del modelo familiar

Según Piaget, el concepto de familia tiene un proceso evolutivo, por el cual según crecen los hijos se producen cambios en la comprensión y en la capacidad de definición del concepto de familia, dotándolo de una mayor abstracción e incorporando aspectos legales o biológicos, en lugar de basarse solo en los de convivencia o relación afectiva (como se citó en Jociles, Poveda y Rivas, 2013).

Sin embargo, Jociles et al. (2013) plantean que en el caso de las familias monoparentales por elección, los criterios empleados para elaborar el concepto de familia cambian, anteponiendo el criterio afectivo que puede incluso llegar a desacreditar al biológico o hacer que el niño/a integre dos familias diferentes (la de acogida y la biológica) en el caso de las adopciones. La representación de familia de estos niños/as difiere de la que incluso ellos mismos, pueden denominar como “normal”, compuesta por padre, madre e hijos, puesto que incluyen dentro de la familia nuclear a miembros de la familia extensa que consideran cercanos, a miembros de la familia biológica (en casos de adopción) y a amistades muy intensas (concibiendo a algunos de sus amigos como hermanos). Cuentan también con la figura de los padrinos, normalmente familiares o amigos de la madre con una responsabilidad legal o religiosa, que se implican en el cuidado y la relación afectiva con los pequeños. Se ha de reconocer asimismo el papel activo que tienen las madres en la construcción de este concepto de familia alternativo, facilitando a sus hijos/as la redefinición del concepto de familia y dotándoles de la diversidad necesaria para concebir la suya, lo que más tarde podrá desembocar en una reclamación de legitimidad hacia su modelo de familia para que sea percibido, de igual manera que el biparental.

Conocer sus orígenes

Según Jociles-Rubio, Rivas-Rivas y Poveda-Bicknell (2014) en las familias que han optado por la adopción o el acogimiento la revelación de los orígenes, en caso de no

conocerlos ya los hijos, no supone un gran problema. Por el contrario, descubrir a los hijos/as la manera en que han sido concebidos, en los casos de reproducción asistida supone un problema derivado del temor del progenitor a que los hijos quieran conocer sus orígenes genéticos.

Existen estudios internacionales como el de (Jouannet et al., 2010 como se citó en Jociles-Rubio et al., 2014) que muestran las diversas actitudes ante la revelación de los orígenes que se han hallado en función de la estructura familiar. Estos estudios, ponen de manifiesto que las MSPE que acuden a las técnicas de reproducción asistida, debido a la ausencia de una figura masculina, cuentan con una mayor predisposición a desvelar los orígenes, y poseen una narrativa muy amplia para llevar a cabo dicha revelación (Jociles-Rubio et al., 2014).

Álvarez (2014) pone de manifiesto que las madres solas por reproducción asistida deben hacer esta revelación antes que otros modelos familiares, debido a la necesidad de explicar a los hijos la ausencia de un padre en la familia, para lo que utilizan el argumento de la diversidad familiar y del amor que les profesan. Esta explicación se divide en etapas, en función de la edad de los hijos, poniéndose la primera entre los tres y cinco años, en la que se aclara la figura del padre, y otra alrededor de los diez años en la que se comienza a explicar el procedimiento técnico de la inseminación.

Las maneras que tienen las MSPE para normalizar la situación y explicar a sus hijos cuáles son sus orígenes son diversas pero tienen en común el discurso como eje central. Así podemos encontrar desde lecturas de cuentos como “Un regalo de vida chiquitito: un cuento de donación de óvulos” de Carmen Martínez Jover o “La vaca que puso un huevo” de Andy Cutbill, hasta cualquier conversación con el hijo o con algún amigo de este que haya preguntado por su padre (Jociles-Rubio et al., 2014).

Cuando los niños aún son pequeños los discursos de las madres definen al donante como un ayudante, tornillos, tuercas o semillas (Álvarez, 2014). Sin embargo, al ser más mayores, comprenden y normalizan la situación sabiendo que su origen es por medio de la inseminación a su madre de esperma de un donante anónimo que sería solo el genitor, no un padre, ya que su estructura familiar no tiene padre, si no que se compone exclusivamente de una progenitora (Jociles-Rubio et al., 2014).

Pese a que las MSPE no muestran resistencias a la hora de comunicar los orígenes, como se ha dicho anteriormente, Jociles-Rubio et al. (2014) han observado que, en el caso de

que estas madres tengan problemas de infertilidad y necesiten de una ovodonación o una donación de embriones, sí se suelen producir resistencias debido al temor de que los hijos/as conozcan la inexistencia de lazos genéticos, o a que deseen conocer a sus genitores o padres biológicos.

Desarrollo y ajuste psicológico

A lo largo de la historia se han realizado multitud de estudios que tratan de relacionar la ausencia de un progenitor, generalmente el padre, con problemas conductuales, sociales y de salud mental en los hijos. Sin embargo, estudios recientes declaran que son otras variables como el ambiente familiar, la comunicación y la calidad de relaciones intrafamiliares y no un condicionamiento psicológico previo debido a la estructura familiar lo que favorece la aparición de dichos problemas (Jociles et al., 2008).

Centrándonos en la monoparentalidad por elección y sus familias, Díez (2015) realizó una tesis doctoral sobre el desarrollo y el ajuste psicológico infantil de los hijos/as de las MSPE, en función de sus competencias académicas y sociales, su ajuste emocional y comportamental y de desarrollo psicológico y autoestima. En cuanto a la competencia académica, los niños/as no difieren de las de familias biparentales con una competencia media/alta, lo que no es de extrañar debido al nivel educativo característico de estas madres solas. De igual manera, las competencias sociales tienen un nivel medio-alto presentando una correcta asertividad, cooperación y autocontrol. Sin embargo, se aprecia un pequeño índice en problemas de comportamiento, en los niño/as adoptados por madres solas, que es mayor al de los de familias biparentales. De la misma manera, no se observan dificultades en el ajuste a nivel emocional y de comportamiento en función del tipo de familia al que pertenecen, pero sí existen diferencias en cuanto a la vía de acceso a la maternidad, encontrando mayor dificultad para este ajuste en los hijos/as adoptivos, más concretamente los del este de Europa. Por último, en cuanto al desarrollo psicológico de estos niños/as, se encontró que las cifras son similares entre los que pertenecen a familias biparentales y monoparentales, contando la mayoría con un correcto desarrollo acorde con la edad o, en ocasiones, elevado para esta. No obstante, se encuentra de nuevo una prevalencia en problemas de desarrollo psicológico en hijos/as adoptados, independientemente del tipo de familia, sobre todo en los pertenecientes a países como Rusia o Ucrania, se cree que debido a la exposición a adversidades en edades muy tempranas y a haber sufrido una larga institucionalización.

4.3. Ausencia del padre. Estrategias para afrontar la ausencia.

Diversos estudios muestran que la calidad de la relación entre madres e hijos es más importante que la existencia o no de un padre o de un donante anónimo, de manera que resulta más valioso el vínculo que se construye desde un inicio con los hijos, que el hecho de revelarles sus orígenes, puesto que la vinculación que se cree repercutirá en la manera que tienen los hijos de afrontar la ausencia del progenitor. Por ello es importante prestar atención a los posibles temores y a la ansiedad que estas madres puedan tener o haber incorporado del juicio crítico que la sociedad tiene de ellas, así como la repercusión que estos puedan tener en el vínculo que se está forjando entre madre-hijo. Llevando a cabo si es necesario una psicoterapia vincular, que tiene como objetivo garantizar la construcción de un vínculo seguro mediante el análisis de las posibles intrusiones del entorno y los traumas del pasado de las propias madres que no han sido resueltos y no permiten establecer un vínculo seguro que permita explorar a los hijos sus orígenes de una manera sana (Navarro y Urrea, 2016).

Las MSPE saben que el proyecto de familia sin padre que han llevado a cabo ha sido elegido por ellas pero no por sus hijos y por ello en ciertos momentos les invaden dudas, sentimientos de culpa y cierto temor a ser tachadas de egoístas por privarles voluntariamente de un progenitor masculino (Rivas y Jociles, 2011). Según González, Jiménez et al. (2008), la importancia que las madres otorgan a la figura del padre es la que dictará las estrategias de afrontamiento de la ausencia que emplearán y en qué momento determinado.

Con el fin de lograr una desproblematización de la ausencia del padre, Jociles y Rivas (2010) señalan como estrategia empleada por las MSPE, la disociación de los roles que se otorgan a la figura paterna. Es decir, la figura del padre se diluye al dividir las funciones asignadas a este en diversas personas. De esta manera, el niño/a tiene un donante o genitor a nivel biológico, una madre que le abastece a nivel económico y cuenta con otros hombres en sus redes de apoyo, familiares o amigos, que puedan hacer de referente masculino.

Un análisis realizado con 52 MSPE apunta que el mayor temor que les invade no es la ausencia del padre, sino la repercusión social de dicha ausencia y la posibilidad de que se pueda hacer daño a sus hijos por esta cuestión. Por ello llevan a cabo estrategias de normalización del entorno, sobre todo en el ámbito escolar, donde no solo procuran elegir colegios con la máxima diversidad posible, sino que participan activamente en

asociaciones de madres y padres de alumnos, en las que tratan temas relacionados con la figura del padre en el modelo tradicional de familia. Estos temas engloban la temática del Día del Padre o la realización de su árbol genealógico, proponiéndose la sustitución del Día del Padre por el Día de la Familia, o en su defecto que se anime a los niños a realizar el regalo para la persona que ellos quieran. De igual manera, se remplazaría el árbol genealógico por el sol de la familia, ya que el árbol de estas familias tendría solo una rama y en el sol cada niño podría incluir a las personas que el considere su familia, sin orden jerárquico ni consanguíneo (Rivas y Jociles, 2011).

Rivas y Jociles (2011) señalan también como las MSPE recurren a la teoría psicológica del doble referente, que sostiene que es necesario una figura masculina y otra femenina para el correcto desarrollo del niño/a, pero no necesariamente dada por los progenitores sino por cualquier persona, en este caso varón, que se establezca como referente. Sin embargo, existen profesionales que afirman que es necesario que el referente masculino cohabite con el niño/a para desempeñar esta función, algo que contradice la opción de convivencia de la mayoría de las MSPE. Existen también profesionales que, en contraposición a la explicación que utilizan estas madres de su modelo de familia (exponiendo a los hijos/as desde pequeños la inexistencia de figura paterna), desaconsejan revelar los orígenes al niño en términos de “no tener padre”, ya que consideran necesaria la fantasía con respecto a la figura paterna. En relación a la necesidad de un referente masculino, una investigación realizada con 20 díadas madre-hijo concluyó que las madres satisfacen las funciones paternas mediante las redes de apoyo, y lo beneficioso que resulta la convivencia de otras personas en el núcleo de la familia para la supervivencia física y psíquica de ambos (Vanegas, Castrillón y Pérez, 2014).

Por último, Sanchís y González (2011) afirman que las MSPE emplean para legitimarse una estrategia de comparación con otras familias monoparentales, como en el caso de las formadas a partir de la viudedad, afirmando que si los hijos de las viudas no tienen ningún estigma y se crían por igual, tampoco han de tenerlos los hijos de las madres solteras.

5. Padres solteros por elección (PSPE)

Según Lores y Ayala (2013) las formas de acceso de los PSPE a la paternidad son esencialmente la adopción y el acogimiento permanente, aunque también existe la posibilidad de la gestación subrogada o gestación por sustitución (Grau y Fernández, 2015; Lamm, 2012).

Según Grau y Fernández (2015), la gestación por subrogación consiste en una mujer que da a luz a un niño para otra persona. Existen dos tipos, la parcial en la que el espermatozoide proviene del padre que acude a este servicio y el óvulo es de la madre de alquiler y la subrogación total, en la que ambos son donados por los progenitores que recurren a esta técnica. En el caso de los PSPE, la técnica empleada es la parcial, debido a la ausencia de una madre, más allá de esta como genitora. Pese a que en España, al igual que en otros países europeos (Francia, Italia, Alemania...), la gestación por sustitución está prohibida, en otros como Reino Unido, Australia o Sudáfrica está permitida si es de manera altruista y en algunos estados de EEUU, en India o en Rusia la admisión es total. Esta situación da lugar al denominado “turismo reproductivo”, en el que un individuo se traslada a otro país que le permita acceder a dicha técnica de reproducción asistida que no es legal en su país de origen. Esta práctica puede traer consigo problemas como la falta de control de calidad del servicio prestado que puede poner en riesgo a madres e hijos, la explotación de madres de alquiler con pocos recursos económicos, la comercialización de la reproducción, así como las dificultades a la hora del trasladado y reconocimiento de la filiación del recién nacido en el país de origen (Lamm, 2012).

Por otra parte, Grau y Fernández (2015) apuntan hacia la posible repercusión emocional que puede tener en un niño el saber que ha sido engendrado por una madre biológica, que ha recibido dinero por ello, para otro padre/madre a nivel legal.

En cuanto a los PSPE que acceden por la vía de la adopción, Lores y Ayala (2013) señalan las distinciones de estos con respecto a las MSPE. En primer lugar, se observa un trato diferencial por parte de los profesionales de la adopción en cuanto al género, lo que hace referencia a las concepciones más tradicionales en las que la madre se ocupa de la crianza de los hijos. Debido a esto, los varones, en contraposición a las MSPE, utilizan el argumento de la solidaridad como estrategia de legitimación, ya que la paternidad no está tan asociada históricamente como un deseo del hombre, a diferencia de la mujer con el deseo de ser madre. Además, debido al menor porcentaje de PSPE, se les percibe con cierta extrañeza, poniendo en duda en las entrevistas de adopción varios aspectos de su vida como el porqué de su soltería, percibiéndose con rareza que el hombre no cuente con una pareja, o el deseo de llevar a cabo una paternidad consciente y responsable, ya que normalmente los varones se han caracterizado por delegar las funciones de la paternidad en el género femenino. Por otra parte, se indaga sobre su orientación sexual, aspecto que no parece relevante en las MSPE. De tal manera que, los heterosexuales suelen revelar su

orientación y los homosexuales tienden a ser más reservados puesto que no ven necesario manifestar su orientación y temen que pueda repercutir en la imagen que dan al evaluador. Por lo que, el amplio recorrido que deben superar para poder adoptar o acoger a un niño/a supone un proceso, que si ya es exhaustivo para las familias monoparentales por elección, mucho más para los PSPE, que llegan a percibir el camino hacia el logro de la idoneidad como una lucha por conseguir llevar a cabo su proyecto de familia.

6. Conclusiones

Tras la revisión realizada observamos que la monoparentalidad por elección no ha tenido la atención y los estudios que merecen en relación al rápido crecimiento que ha experimentado en los últimos tiempos, englobándose dentro de los estudios de monoparentalidad la totalidad de casos y condiciones que la originan.

Por lo que se propone diferenciar y estudiar sus singularidades de forma independiente, creando una terminología para nombrar y enmarcar cada tipo de monoparentalidad en dos grandes grupos, la monoparentalidad sobrevenida y la monoparentalidad por elección, lo que además ayudaría a la normalización de esta última.

Esta diferenciación nos aportaría una mayor exactitud en los datos referidos a la monoparentalidad por elección, ya que a día de hoy solo existe la posibilidad de realizar una aproximación extrayendo del total de los datos, las cifras de las familias monoparentales a través de adopción y de reproducción asistida con progenitor con estado civil soltero, lo que limita el conocimiento del rango real de este nuevo modelo de familia ya que deja fuera casos como los surgidos de una relación esporádica e incluye otros como los de parejas lesbianas que recurren a la inseminación artificial.

El objetivo de este trabajo era conocer el perfil de las MSPE, los procesos que influyen en su toma de decisión, las posibles dificultades y apoyos que se puedan encontrar tanto en estas madres como en sus hijos, así como explorar la manera en que las madres gestionan la ausencia del padre.

Se ha encontrado un perfil común en las MSPE, son mujeres que acceden a la maternidad a una edad madura 35-45 años, con estado civil soltero, habitan solas con sus hijos y poseen un alto nivel educativo y recursos económicos y laborales que les permite hacer frente a la maternidad en solitario.

Consideramos que una estructura completa y organizada respecto a los factores que influyen en la toma de decisión sería la presentada en esta revisión, que toma como cuerpo

de trabajo la disposición de González et al. (2009) que contempla que la decisión de la maternidad en solitario viene dada una vez se haya logrado un nivel de autonomía, una actitud de empoderamiento, la desvinculación maternidad-emparejamiento y el acceso a la maternidad desde el deseo de ser madre y no un mandato de género, siendo completado el apartado del empoderamiento con el planteamiento de González et al. (2011) que lo descompone en autogestión, autocompetencia y autolegitimación, necesitando a su vez conocer los argumentos empleados por las MSPE para autolegitimarse recogidos por Sanchís y González (2011) y que son expuestos por estas madres en contra-narrativas empleadas ante la narrativa patriarcal tradicional basada en la familia biparental heterosexual dentro del matrimonio.

Las dificultades que podemos encontrar en estas madres son por un lado, hacer pública la decisión de ser madre en solitario y por otro la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, puesto que son las únicas responsables adultas de la familia y todo el peso recae sobre ellas, además de no contar con ninguna ayuda pública. Sin embargo, cuentan con una importante red de apoyo compuesta por amigos y familiares.

En cuanto a los hijos las dificultades se encuentran a la hora de conocer sus orígenes y de normalizar su modelo familiar, no obstante sus madres se encargan de facilitarles estas tareas para que no resulten problemáticas. Ante la posibilidad de que la ausencia de un progenitor influya negativamente sobre el desarrollo y el ajuste psicológico de los hijos/as, el estudio pionero de Díez (2015), en el que se compara a estos con los hijos de familias biparentales, indica que no existe este problema, aunque convendría hacer más estudios centrados en los hijos/as.

Se ha demostrado que la vinculación entre madres e hijos es más importante que la existencia de un padre por lo que el énfasis se pondrá en el vínculo, pudiendo realizar una psicoterapia vincular en caso de dificultad para establecer un vínculo seguro con el que los hijos puedan explorar sus orígenes de una manera sana.

La ausencia del padre preocupa a las MSPE, ya que ellas han elegido este modelo pero no sus hijos y en ocasiones les invaden las dudas y el miedo ante la mirada crítica de la sociedad, por lo que diseñan estrategias de desproblematización de la ausencia y normalización del modelo siendo parte activa del AMPA en los colegios.

El error que se puede dar, es que sus estrategias en el ámbito educativo se tiñan de un cierto extremismo (como el cambiar el día del padre por el día de la familia o sustituir el

árbol genealógico por el sol de la familia), ya que creemos que estas madres se pueden legitimar sin necesidad de deslegitimizar al resto de modelos de familia. Por otra parte pueden correr el riesgo de que sus contra-narrativas puedan ser utilizadas por movimientos feministas radicales, que nada tienen que ver con su objetivo de legitimización.

Es necesario también dar importancia a los PSPE que en los últimos años han experimentado un crecimiento significativo, siendo necesario aclarar que las formas de acceso en España son solo la adopción o el acogimiento, ya que la gestación por subrogación no es legal aunque al final queda contabilizada en las cifras debido al denominado turismo de subrogación. Por otra parte estos padres encuentran más dificultades a la hora de adoptar ya que reciben un trato diferencial debido al género, considerando extraño que un hombre quiera ser padre en solitario e indagándose de manera exhaustiva en su sexualidad.

Referencias

Álvarez, C. (2014). La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada. *IM-Pertinente*, 2(1), 17-43.

Avilés, H. M. (2013). Origen del concepto de monoparentalidad. Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers: revista de sociología*, 98(2), 263-285.

Avilés, M. y Sánchez, A. (2015). ¡Quiero ser madre! Las técnicas de reproducción asistida como vía de acceso a la maternidad en solitario. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (10), 258-282.

Castro, T. y Seiz, M. (2014). *La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica*. Recuperado de http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/13112014045006_7884.pdf

Díez, M., Morgado, B. y González, M. M. (Julio, 2010). El apoyo social, pieza clave para las madres que adoptan a solas. En G. Meil (Coord.). *X Congreso de Sociología: “Treinta años de sociedad, treinta años de sociología”*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

- Díez, M. (2015). *Familias de madres solas por elección como contextos para el desarrollo infantil* (Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, España). Recuperada de <http://hdl.handle.net/11441/31006>
- Eurostat (2014). *Share of live births outside marriage*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/graph.do?tab=graph&plugin=1&language=en&pcode=tps00018&toolbox=type>
- González, M. M., Díez, M., Jiménez, I., & Morgado, B. (2008). Maternidad a solas por elección: primera aproximación. *Anuario de Psicología*, 39(1), 119-126.
- González, M.M., Jiménez, I., Morgado, B. y Díez, M. (2008). Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente. Instituto de la Mujer. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0049.pdf>
- González, M. M., Morgado, B., Jiménez, I., y Díez, M. (2009). Del mandato al deseo: la maternidad en solitario por elección. En I. Vázquez (Coord.). *Investigación y género, avance en las distintas áreas de conocimiento: I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- González, M. M., Díez, M., Morgado, B. y Tirado, M. M. (2010). Nuevas familias monoparentales: madres solas por elección. Instituto de la Mujer. Recuperado de www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/nuevasFamiliasMonoparen.pdf
- González, M. M., Díez, M., Jiménez-Lagares, I., y Morgado, B. (2011). Perfiles y diversidades de las familias monoparentales. En E. Almeda y D. Di Nella (Eds.), *Maternidad en solitario por elección. Maternidad desde el empoderamiento* (pp. 79-104). Barcelona: Copalqui Editorial.
- Grau, C. y Fernández, M. (2015). Relaciones de parentesco en las nuevas familias. Disociación entre maternidad/paternidad biológica, genética y social. *Gazeta de Antropología*, 31(1). Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4660>
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Encuesta continua de hogares. Año 2015*. Notas de prensa, 6 de Abril de 2016. <http://www.ine.es/prensa/np965.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2016). *Encuesta continua de hogares*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/10/&file=01017.px&L=0>

- Jociles, M. I., Rivas, A. M., Moncó, B., Villamil, F. y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portularia*, 8(1), 265-274.
- Jociles, M. I., Rivas, A. M., Moncó, B., y Villaamil, F. (2010). Madres solteras por elección: entre el “engaño” y la solidaridad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(2), 256-299.
- Jociles, M. I. y Rivas, A. M. (2010). ¿Es la ausencia del padre un problema?: La disociación de los roles paternos entre las madres solteras por elección. *Gazeta de Antropología*, 26(4), 1-23.
- Jociles, M. I., Poveda, D. y Rivas, A. M. (2013). Experiencias e imágenes acerca de su familia de los hijos de madres solteras por elección (MSPE) y de familias biparentales. En M. I. Jociles y R. Medina (Eds.), *La monoparentalidad por elección: el proceso de construcción de un modelo de familia*. (pp. 41-66). Valencia: Tirant lo blanch.
- Jociles-Rubio, M. I., Rivas-Rivas, A.M. y Poveda-Bicknell, D. (2014). Monoparentalidad por elección y revelación de los orígenes a los hijos nacidos por donación de gametos. El caso de España. *Convergencia*, 65, 65-92.
- Lamm, E. (2012). Gestación por sustitución: Realidad y Derecho. *Indret: Revista para el análisis del Derecho*, (3), 10-49.
- Leyra, B., Alamillo-Matínez, L. y Konvalinka, N. (2013). Discursos y estrategias de conciliación de la vida laboral, familiar y personal entre las madres solteras por elección (MSPE). En M. I. Jociles y R. Medina (Eds.), *La monoparentalidad por elección: el proceso de construcción de un modelo de familia*. (pp. 93-142). Valencia: Tirant lo blanch.
- Lores, F. y Ayala, A. (2013). Entre el “deseo” de ser padres y ser padres “de tercera”: experiencias de la monoparentalidad entre los padres solteros por elección (PSPE). En M. I. Jociles y R. Medina (Eds.), *La monoparentalidad por elección: el proceso de construcción de un modelo de familia*. (pp. 143-183). Valencia: Tirant lo blanch.
- May, V. (2004). Narrative identity and the re-conceptualization of lone motherhood. *Narrative Inquiry*, 14(1), 169-189.
- Navarro, J. y Urra, N. (Noviembre 2016). Clínica vincular en madres solteras por elección (MSPE). En A. Stecher (Presidencia). *XXV Encuentro Latinoamericano sobre el pensamiento de D. W. Winnicott*. Santiago: Universidad Diego Portales.

- Registro Nacional de Actividad. (2015). *Informe estadístico de técnicas de reproducción asistida*. Recuperado de https://www.registrosef.com/public/docs/sef2015_IAFIVm.pdf
- Registro Nacional de Actividad. (2010). *Informe estadístico de técnicas de reproducción asistida*. Recuperado de https://www.registrosef.com/public/docs/sef2010_IAFIV.pdf
- Rivas, A. M. y Jociles, M. I. (Julio de 2010). La desproblematización de la ausencia del padre entre las Madres Solteras por Elección. En G. Meil (Coord.). *X Congreso Español de Sociología: "Treinta años de sociedad, treinta años de sociología"*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Rivas, A. M., Jociles, M. I., y Moncó, B. (2011). Las madres solteras por elección. ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 121-142.
- Rivas, A. M. y Jociles, M. I. (2013). Las madres solteras por elección: quiénes son y cómo hemos investigado sus proyectos familiares. En M. I. Jociles y R. Medina (Eds.), *La monoparentalidad por elección: el proceso de construcción de un modelo de familia*. (pp. 11-38). Valencia: Tirant lo blanch.
- Roca Villagrasa, N. (Julio de 2010). "El proceso de desinstitucionalización de la vida familiar: La maternidad/paternidad en solitario por opción en España". En G. Meil (Coord.). *X Congreso Español de Sociología: "Treinta años de sociedad, treinta años de sociología"*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Sanchís, N. y González, M. M. (Junio de 2011). Los procesos de autolegitimación en madres a solas por elección: una aproximación cualitativa. En Isabel Vázquez Bermúdez (Coord.). *Investigación y género, logros y retos: III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Uceda Navas, P. y Echaves García, A. (Julio 2013). "Cambios en los modelos de familia: la maternidad extramatrimonial en España en los últimos 30 años. En H. Cairo y L. Finkel (Comp.). *XI Congreso de la Federación Española de Sociología*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Valdivia, S. C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22.
- Vanegas, J. H., Castrillón, L. C. y Pérez, C. A. (2014). La función del padre en la dinámica relacional de los núcleos monoparentales femeninos. *Psicogente*, 17 (31), 174 – 189.